

Anexo Técnico
Servicios de
mantenimiento a equipos marca Xerox 2024

Descripción detallada del servicio

Se requiere la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de impresión, fotocopiado y terminado de la marca Xerox, que se señalan a continuación:

EQUIPO	COPIAS / IMPRESIONES ANUAL
Impresora Láser D125-1 Núm. Serie 0BG0966522 Alta producción	1,600,000
Impresora Láser D125-2 Núm. Serie 0BG0966037 Alta producción	

Estos equipos son propiedad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se encuentran asignados a la Dirección General de Documentación, ubicada en la calle de Virginia 68, colonia Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán, CP 04040, Ciudad de México.

El prestador de servicios puede realizar una visita previa para evaluación del estado de los equipos.

Características del servicio

- Servicio de mantenimiento preventivo bimestral;
- Servicio de mantenimiento correctivo, cuando sea necesario;
- Soporte técnico, el cual debe incluir capacitación para el uso adecuado del equipo, así como asesoría telefónica para la solución de problemas básicos.

Mantenimiento Preventivo

- Revisar las condiciones físicas de los equipos.
- Revisar voltajes entre fase y neutro, entre neutro y tierra.
- Hacer recomendaciones en caso de que exista alguna situación no conveniente para los equipos.
- Remover gabinete y cubierta para su limpieza con líquidos especiales a fin de conservar el equipo en óptimas condiciones.
- Limpieza y aspirado en las áreas externas e internas a fin de eliminar todo el polvo provocado por el medio ambiente y por cartuchos de tóner.
- Verificar los valores de la fuente de poder, entrada, salida y puntos de control interno.
- Limpieza de sistema de impresión.

Anexo Técnico
Servicios de

mantenimiento a equipos marca Xerox 2024

- Ajuste, limpieza y lubricación de las partes mecánicas.
- Limpieza y revisión de partes eléctricas y sensores.
- Verificación del desgaste de engranes, rodillos y toda pieza sujeta a esfuerzo mecánico.
- Actualización del controlador de los equipos si existe una nueva versión.
- Verificar el proceso de impresión bajo los ambientes de los sistemas operativos Windows, Unix y existentes en la Subdirección de Producción Editorial.
- El mantenimiento deberá realizarse invariablemente, incluso si durante el bimestre no se utilizó el equipo a su máxima capacidad.

Mantenimiento Correctivo

- El mantenimiento correctivo debe consistir en la reparación de los equipos Xerox los cuales deberán realizarse con refacciones nuevas y originales, cuando presenten alguna falla la cual será reportada indicando la ubicación del equipo.
- El proveedor deberá atender la falla reportada en un lapso no mayor a 6 horas hábiles a partir del reporte.
- El mantenimiento correctivo debe considerar todos los eventos que sean reportados durante el periodo del contrato.

Garantía del servicio

La empresa a contratar debe garantizar el apropiado funcionamiento de los equipos proporcionando partes y componentes nuevos y 100% compatibles con la base instalada; responsabilizarse de la funcionalidad, compatibilidad y garantía en los componentes utilizados para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como garantía de 30 días en el servicio realizado (mano de obra y refacciones).

No estarán considerados los materiales de consumo tales como unidades de imagen, tóner ni papel.

Se requiere que el prestador de servicios presente una carta del fabricante en la que señale que es **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO y SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO** para llevar a cabo los mantenimientos a los equipos XEROX.

Periodo de prestación de los servicios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Se requieren seis (6) servicios al año, para lo cual se establecerá un calendario (bimestral) de común acuerdo.

Condiciones de pago



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Presidencia
Dirección General de Documentación
Subdirección de producción editorial

Anexo Técnico
Servicios de

mantenimiento a equipos marca Xerox 2024

Los pagos se realizarán tras la prestación de los servicios, **con la validación técnica de la Subdirección de Producción Editorial**, la documentación comprobatoria del servicio realizado, así como la presentación de los comprobantes fiscales digitales por internet (**CFDI's**), correspondientes.